



DIVULGACIÓN DE CUENTA DE AHORRO REGULAR

I. INFORMACIÓN SOBRE PORCENTAJE DE RENDIMIENTO ANUAL Y TASAS DE INTERESES

1. La tasa de interés y el porcentaje de rendimiento anual aplicable a su cuenta dependerá de su status de socio o no socio.

AHORRO DE SOCIO		AHORRO DE NO SOCIO	
Interés	APY	Interés	APY
1.10%	1.11%	0.40%	0.41%

2. Para propósitos de esta divulgación la tasa de interés y el porcentaje de rendimiento anual indicadas son correctas a la fecha del 1 de marzo de 2015.
3. Las tasas divulgadas son tasas variables y podrán cambiar de tiempo en tiempo, según lo determine la Junta de Directores y la Gerencia de la Cooperativa.

II. CÓMPUTO Y ACREDITACIÓN DE INTERESES

1. Los intereses se computan diariamente y se acreditan mensualmente.
2. El período de intereses de su cuenta es mensual.
3. En caso de que usted cierre la cuenta o efectúe un retiro total de fondos antes de que acrediten los intereses devengados, los mismos no serán pagados por razón de dicho retiro.
4. Los fondos depositados comienzan a acumular intereses desde la fecha del depósito.

III. BALANCES MÍNIMOS REQUERIDOS

1. El balance mínimo para abrir la cuenta es de \$10.00.
2. Su cuenta no requiere que se mantengan balances mínimos para evitar la imposición de cargos.
3. Su cuenta no requiere que se mantenga balance mínimo para obtener el APY divulgado.
4. Su cuenta tendrá un cargo por cheque depositado en la cuenta y devuelto por la institución girada de \$10.00.
5. No se permiten retiros que reduzcan el balance de la cuenta a menos de \$1.00.

IV. SEGURO DE ACCIONES Y DEPÓSITOS

La Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), asegura sus acciones y depósitos hasta \$250,000. La Cooperativa no está asegurada por el gobierno federal. En caso de insolvencia, el gobierno federal no asegura ni garantiza su dinero en esta institución.

Firma del Depositante

Fecha

Número de Cuenta

